NOTA DNCP/DNC/N° 40.750 / 2016.

Asunción, 21 de diciembre de 2016.

Señor.
Rocio Jazmín Troche Chena.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones.
Facultad de Odontología.
Universidades Nacionales
PRESENTE:

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA "SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DEL EXP. N° 337.472 (20/12/16) ID N° 320.773.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Recomendamos a la convocante indicar en el punto 20, inciso d) capacidad técnica, la mención "no aplica".

2. **Anexo B, punto 20, inciso e) experiencia,** recomendamos a la convocante tener en cuenta lo que establece la ***circular DNCP N° 15/13 de fecha 05/07/13*** que expresan cuanto sigue: *"La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas comunica que en la contratación de pólizas de seguro, los requisitos de antigüedad y experiencia a ser exigidos a los potenciales oferentes, deberán comprender contratos anteriores similares celebrados con el estado paraguayo y con el sector privado"* ***y la aclaración establecida en la Circular 17/13 DNCP de fecha 13/08/13,*** favor corroborar y subsanar para evitar inconvenientes en el transcurso del proceso licitatorio.

3. Constatamos que el **punto 21 del anexo B y el anexo E,** de la carta de invitación remitida no coincide con el **punto 21 del anexo B y el anexo E** de la carta de invitación estándar "Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios" (Uso a partir del 04/10/16) aprobado por **resolución DNCP N°3025 de fecha 09 de setiembre de 2016,** que dispone el uso obligatorio de los mismos.

4. **Anexo B, anexo C y anexo D, formulario N° 1,** consultamos a la convocante a que efectos indican lo siguiente.

Fátima Segovia
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Lic. Ruth Mendoza
Jefa Contratación Directa
DNCP

__ Firma del Oferente_____

Datos del Oferente: *(especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica).*	**Datos del firmante de la oferta**: *(indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).*
➢ *Nombre de la Empresa:* ➢ *Dirección:* ➢ *Número Telefónico:* ➢ *Dirección de mail:*	➢ *Nombre completo del representante legal:* ➢ *Cargo que Ocupa en la Empresa:* ➢ *Número Telefónico:* ➢ *Numero de Cedula de Identidad:* ➢ *Dirección de mail:*

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las

Lincy Lucena
Coordinadora de Control
DNCP

Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarle.

Fátima Segovia
Dpto. de Contratación Directa

Lic. Ruth Mendoza
Jefa de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena.
Coordinadora de Control

DNC/CD/FS